POLÍTICA DE EXÁMENES URGENTES

Diagnóstica JR considera urgencia exclusivamente aquellos casos con riesgo inminente para la vida si no se atienden de manera oportuna. Por lo tanto, el servicio de atención urgente se limita de forma estricta a los exámenes estrictamente necesarios para este tipo de situaciones críticas.

Nuestro alcance es el siguiente:

Paneles de enfermedades respiratorias
JR-022 Enfermedades Respiratorias I
JR-023 Enfermedades Respiratorias II
JR-024 Enfermedades Respiratorias III
JR-025 Enfermedades Respiratorias IV
JR-030 Enfermedades Respiratorias V
JR-105 Panel de Neumonía



Paneles de enfermedades gastrointestinales
JR-027 Panel Gastrointestinal II
JR-028 Panel Gastrointestinal III
JR-091 XPERT C DIIFI /EPI

Paneles de Meningitis/Encefalitis
JR-031 Panel de Meningitis/Encefalitis III
JR-0108 Panel de Meningitis/Encefalitis IV

Prueba de sepsis
JR-032 Panel de Sepsis

Cualquier examen distinto al alcance señalado no será considerada una urgencia incluso aunque la solicitud de examen así lo marque.

Proceso para solicitar exámenes urgentes

1. Informe directamente a nuestro personal mediante whatsApp o vía telefónica, sobre que requiere un examen procesado bajo la consideración de urgencia.
2. Nuestro personal se encargará de evaluar la viabilidad del proceso en consideración de urgente, de acuerdo a la carga de trabajo y disponibilidad de personal.
3. Le informaremos sobre si es viable dicho proceso, así como el tiempo mínimo para la entrega del resultado. Esto considera el proceso total sin comprometer nuestros estándares de calidad.
4. No se aceptan exámenes urgentes sin previo aviso.

Si requiere que algún examen diferente a los señalados sea procesado de manera prioritaria, aplicará un sobrecosto del 15% sobre el precio base.